

RESOLUCIÓN : 90
REF. : APRUEBA BASES DE LICITACIÓN POR
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA
TALLERES TÉCNICO PROFESIONAL"

FECHA : 17 NOV 2022

VISTOS:

- Las facultades que me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, las que constan en acta de Sesión del Directorio de fecha 23 de marzo de 2018, reducida a escritura pública el 4 de abril de 2018, en la Notaría de Puente Alto de don Eugenio Camus Mesa.
- Las disposiciones contenidas en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886.
- Las disposiciones contenidas en la Ley que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios N°20.730.
- El Decreto número 250 del año 2004 que aprueba Reglamento de la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministro y Prestación de Servicios y demás normas complementarias.
- Lo señalado en el Dictamen de Contraloría General de La República N° E160316/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021.
- El Protocolo de Compras para Corporaciones Municipales de ChileCompra OF. N°: 2390, de fecha 07 de diciembre de 2021.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°01-18/2022, de fecha 27 de septiembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Liceo Industrial de Puente Alto requiere adquirir materiales de enseñanza para ser utilizados en labores formativas de los estudiantes de dicho Establecimiento Educacional, correspondientes al Taller de Asistente de Geología, Taller de Construcciones Metálicas, Taller de Electricidad, Taller de Mecánica Automotriz y Taller de Mecánica Industrial.
2. Que se debe proceder a realizar el llamado a una Licitación Pública, para la "Adquisición de materiales para talleres Técnico Profesional". Para el Liceo Industrial, ubicado en calle Tocornal #254, Puente Alto.
3. Que se procedió a la elaboración de las Bases de Licitación las cuales fueron visadas, por parte de las Direcciones de Administración y Finanzas, Jurídica y Control, todas de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

RESUELVO:

1. **LLÁMASE**, a Propuesta Pública para la "Adquisición de materiales para talleres Técnico Profesional". Para el Liceo Industrial, ubicado en calle Tocornal #254, Puente Alto.
2. **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas de Licitación para la "Adquisición de materiales para talleres Técnico Profesional". Para el Liceo Industrial, ubicado en calle Tocornal #254, Puente Alto.

3. **NÓMBRESE**, como Comisión de Evaluación a los siguientes funcionarios:

- Subdirectora, Dirección de Educación, Lucia Cisterna Urrutia.
- Financiero de Área de Educación, Dirección de Finanzas, Jorge Barriga Salas.
- Administrativo, Administración de Educación, José Luis Matabenitez Elgueta.

O quienes los subroguen o representen, por cuanto se establece que, cualquiera de estos miembros podrá designar, mediante resolución, a otro funcionario, en caso de no poder asistir a la sesión.

4. **DESÍGNESE**, al Departamento de Apoyo a la Gestión de la Dirección de Educación como encargado de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
5. **IMPÚTESE**, el gasto que genera la presente contratación ascendente a \$21.000.000.- (veintiún millones de pesos), impuestos incluidos, de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, gasto correspondiente a Material de enseñanza, de la cuenta N° 510206.
6. **REGÍSTRESE**, los integrantes de la comisión evaluadora como sujetos pasivos transitorios, en el portal www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044.
7. **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAOLA DANIELA TORRES FAINI
SECRETARIA GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES DE
PUENTE ALTO

DBL/EB/GCM/aom

Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Abastecimiento.
- Depto. de Planif. y Control de Gestión
- Archivo